



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Octubre de 2008

Expediente N°: 8.039/06

RES. D. N° 389/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por la Lic. Marcela López, a fs. 17, solicitando aprobación de un nuevo Régimen de Regularidad para la asignatura **“Introducción a la Programación”** de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta obrante de fs. 18 a 27 de estos actuados, fue sometida a la opinión de la Comisión de Carrera citada;

Que se cuenta con el V°B° de la Comisión de Docencia obrante a fs. 26 vta., de las presentes actuaciones;

POR ELLO, en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes, de la Res. CD 281/02 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

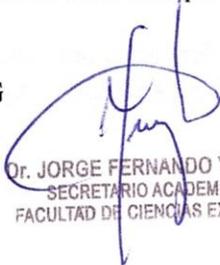
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Ratificar el programa de la asignatura **“Introducción a la Programación”** aprobado por Res. D. N° 041/06, para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

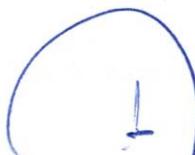
ARTICULO 2°: Aprobar a partir del presente período lectivo, el nuevo Régimen de Regularidad de la asignatura **“Introducción a la Programación”**, para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, al Departamento de Informática, a la Lic. Marcela López, al Departamento Archivo y Digesto y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Res. D. N° 389/08 - Expediente N° 8039/06

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN

Profesor Responsable: Lic. MARCELA F LÓPEZ.

Carrera/s: Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997

PROGRAMA ANALITICO

Unidad 1: Del problema al programa

Introducción. Uso de las computadoras. Lenguajes: lenguaje máquina, lenguaje ensamblador, lenguaje de alto nivel. Gramática, sintaxis, semántica y pragmática de un lenguaje de programación.

Problema: concepto y tipo de problemas. Definición. Formulación matemática.

Algoritmo: concepto. Diferentes definiciones. Especificaciones. Ejemplos.

Etapas en la resolución de problemas computacionales.

Paradigmas de programación: definición. Diferentes paradigmas de programación.

La evolución de los lenguajes de programación de los diferentes paradigmas. Ejemplos.

Unidad 2: Estructuras Fundamentales de Datos

Concepto. Objetos de un programa. Tipos de datos. Clasificación de los tipos de datos.

Tipos de datos simples: enteros, reales, lógicos, caracteres. Operaciones sobre tipos de datos simples. Tipos de datos simples definidos por el usuario: enumerados, subrango.

Operaciones sobre tipos de datos simples definidos por el usuario. Tipos estructurados de datos: vectores, registros, conjuntos, archivos. Operaciones sobre tipos estructurados de datos.

Unidad 3: Descripción de un programa

El encabezamiento. El bloque. Secciones del bloque: declaraciones y definiciones, cuerpo del programa. Estructuras de control: secuencia, ciclo, alternativa. Delimitadores. Entrada y salida estándar.

Unidad 4: Modularidad

Subprogramas. Clasificación. ámbito de las variables. Procedimientos y funciones.

Transferencia de información a y desde procedimientos: los parámetros. Parámetros pasados por valor y parámetros pasados por referencia.

Unidad 5: Archivos

Introducción a los archivos. Archivos secuenciales y archivos de acceso aleatorio. Archivos de texto. Archivos de tipo. Tratamiento de archivos.

///...



ANEXO I de la Res. D. N° 389/08 - Expediente N° 8039/06

Unidad 6: Unidades

Concepto. Estructura. Ventajas de su utilización. Creación de unidades. Compilación de unidades. Algunas unidades estándar.

Unidad 7: Introducción a la Programación Orientada a Objetos (POO)

Concepto de POO. Propiedades de la POO. Clasificación e instanciación. Atributos y métodos. Herencia. Los métodos: su implementación. Los mensajes. Uso de unidades para la implementación de las clases.

Unidad 8: Introducción a la Programación Funcional

Función: concepto, notación. La forma condicional. Tipos de datos. El soporte de memoria para el manejo de los datos. Composición de funciones. Introducción a la recursión.

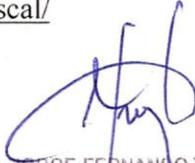
Bibliografía básica

- Alfonseca, Manuel y Alcalá, Alfonso: Programación orientada a objetos.
- Duntemann, Jeff: La biblia del Turbo Pascal.
- Galve: Algorítmica.
- Hibbard, Thomas: Notas sobre el tema "Algoritmos Rigurosos".
- Hibbard, Thomas: Notas sobre el tema "La Notación Algorítmica en Matemática e Informática"
- Joyanes Aguilar, Luis: Programación en Turbo Pascal. Versiones 5.5 6.0 y 7.0
- O'Brien, Stephen K. Y Nameroff, Steve: Turbo Pascal 7
- Sheti, Ravi: Lenguajes de programación,
- Wirth, Niklaus: Algoritmos + Estructuras de Datos = Programas
- Wirth, Niklaus: Introducción a la Programación Sistemática.

Bibliografía y sitios WEB de Consulta

- De Giusti, Armando: Algoritmos, datos y programas con aplicaciones en Pascal, Delphi y Visual Da Vinci.
- <http://edu.aytolacoruna.es/aula/programacion/pascal/intro.htm>
- <http://www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/pascal/pascal.html>
- <http://www.upv.es/protel/usr/jotrofer/pascal/poo.htm>
- <http://www.todoexpertos.com/categorias/tecnologia%5Fe%5Finternet/programacion/pascal/>

rgg


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dr. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO II de la Res. D. N° 389/08 - Expediente N° 8039/06

Régimen: Cuatrimestral

Sistema de Evaluación: Para regularizar la asignatura el alumno debe:

- a) Registrar un mínimo de 60% de asistencia a clases teóricas y un mínimo de 80% de asistencia a clases prácticas.
- b) Rendir la totalidad de los coloquios. En caso de aprobar el 80% de los coloquios cuyo temario corresponde a algún parcial, obtendrá 10 puntos extra para dicho parcial o recuperación global. Los 10 puntos extras no son acumulativos.
- c) Aprobar cada uno de los dos parciales o sus respectivas recuperaciones con una nota mayor o igual a 60/100. La recuperación del primer parcial se toma luego del segundo parcial. Cada parcial contempla una única instancia de recuperación, pero en caso de que el alumno deba recuperar los dos exámenes parciales, se le tomará una única recuperación global con todos los contenidos de la materia, en cuenta de las dos recuperaciones parciales.

Los alumnos que conformen los grupos de trabajo colaborativo deberán cumplir con los requisitos a), b) y c) del Régimen de Regularidad y además, deberán elevar un informe de la actividad en el grupo y realizar una defensa oral del sistema desarrollado. Si dicha evaluación es satisfactoria, podrán optar por rendir en el segundo parcial o su recuperación, sólo los contenidos referidos a la unidad 7 (Introducción a la POO) y unidad 8 (Introducción a la Programación Funcional) del programa vigente. En caso de que la defensa y el informe sean insatisfactorios, serán evaluados con el temario completo previsto para el segundo parcial o su recuperación.

rgg

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS